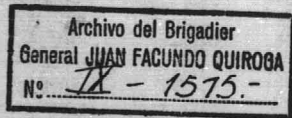


no 10

Pale p.<sup>a</sup> un buey, diez vacas de biente, y quatro toros  
de dos años p.<sup>a</sup> arribo q. ha entregado D.<sup>a</sup> Maria Ant.<sup>a</sup> Gra  
nillo de orden del Govern.<sup>o</sup> p.<sup>a</sup> los gastos, y manencion de la  
tropa q. quannese actualm.<sup>te</sup> esta Ciudad, y p.<sup>a</sup> los efectos q. le  
combenojan le doy este en la C.<sup>o</sup> y Septiembre 26. de 1726



Juan Biquela

Nº 2.º

Pase p.<sup>a</sup> seis vacas de biente, y un bue q. se han traído de D.<sup>a</sup> Maria Ant.<sup>a</sup> Granillo de Orden del Govierno, p.<sup>a</sup> los gastos, y man-  
tencion de la tropa q. guarnece actualm.<sup>te</sup> Esta Ciudad, y p.<sup>a</sup> los efec-  
tos q. se combengan se doy este en la Ciudad, y Enero 14 de 1821

J.<sup>n</sup> Brizuela

Briza Enero 15  
827

J. B. Zillafano

Archivo del Brigadier  
General JUAN FACUNDO QUIROGA  
Nº IX - 1515 -

UNION Y LIBERTAD AÑO 1827

1827



Handwritten signature or flourish at the top right.

Handwritten flourish or signature.

Exmo. Sr.

D. M.ª Ant. al Granillo de este vecindario ante V.ª paucos, y digo que por los adjuntos documentos que presento con los números 1.º y 2.º me es deudor el Estado de la Suma de Sientos, sin quenta, y dos p.º seg.ª la regular.ª que VE se a servido hacerla a saver dies, y seis vacas a siete p.º que importan ciento doce p.º, dos Huevos a dove p.º que hacen la de veinte, y cuatro, y cuatro toros a cuatro p.º dies, y sei, que reunidos hacen la de los referidos Sientos sin quenta, y dos p.º. En esta virtud se ade servir la integridad de VE. ordenar el pago p.º el Ministerio de Hacienda q. en hacerlo asi sera Gracia q. recivire V.ª

Archivo del Brigadier  
General JUAN FACUNDO QUIROGA  
N.º IX - 1315 -

M.ª Ant. al Granillo

Mesa Jun. 13 de 1827

Abonue p.º el Minist. de Hacienda de esta Prob.ª la Suma indicada en la presente solicitud, rebivada q. sea la Cuenta, y Sientos quinde al Intermado.

Galban

Man. Co. Milbengoa  
Secret.